

ASUNTO: Informe Comisión

REFERENCIA: Memorandum No. IEEBC/CGE-CE/AAMP/007/2022

Mexicali, Baja California, a 31 de marzo de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. **IEEBC/CGE-CE/AAMP/007/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

| | |
|--|--|
| EVENTO: | |
| Primer Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión | |
| TEMA: | TIPO DE PARTICIPACIÓN: |
| "Retos de la agenda Democrática" | Participación y Asistencia como Consejero Electoral del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California |
| LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN: | |
| 23 al 26 de marzo de 2022 – Salón las Fuentes del Hotel Pueblo Bonito – Mazatlán, Sinaloa., | |
| ACTIVIDADES REALIZADAS: | |
| Ponente en la Mesa 7, con el tema "Influencia de las acciones afirmativas en los avances y retos para la construcción de la ciudadanía" | |
| RESULTADOS OBTENIDOS: | |
| Se participó como ponente en una de las mesas de trabajo y se asistió a las demás, con la finalidad de obtener aprendizajes de las experiencias de otras autoridades en la materia electoral a nivel nacional. | |
| CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: | |
| Las vivencias, experiencias y aportaciones de los demás ponentes sirven para el fortalecimiento de los trabajos institucionales en materia de igualdad sustantiva y no discriminación, con miras hacia las acciones afirmativas a implementarse en el próximo proceso electoral. | |
| APORTACIONES OBTENIDAS: | |
| De igual manera, expuse sobre la experiencia de Baja California con el caso de las acciones afirmativas y la consulta indígena que se implementó en el pasado proceso electoral. | |
| ADJUNTA RECURSOS FOTOGRÁFICOS: | SI |